

Atradius Seguros de Crédito, S.A.
(Subsidiaria de Atradius Credit Insurance
Agency, Inc.)

Estados financieros consolidados por los
años que terminaron el 31 de diciembre
de 2012 y 2011, e Informe de los
auditores independientes del 26 de
febrero de 2013

Atradius Seguros de Crédito, S.A.
(Subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2012 y 2011

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados consolidados de resultados	5
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	7
Estados consolidados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros consolidados	9

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Atradius Seguros de Crédito, S.A. y Subsidiaria

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Atradius Seguros de Crédito, S.A. y Subsidiaria (la “Entidad”), subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc., los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración de la Entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”) a través de las disposiciones de carácter general derivadas de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros contenidas en la Circular Única de Seguros, emitida el 13 de diciembre de 2010 (los “Criterios Contables”) y del control interno que la Administración de la Entidad considere necesario para permitirle preparar estados financieros que estén libres de incorrecciones importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrecciones importantes.

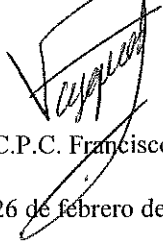
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Atradius Seguros de Crédito, S.A. y Subsidiaria, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Francisco Javier Vázquez Jurado

26 de febrero de 2013

Atradius Seguros de Crédito, S.A.
(Subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras en pesos)

Activo	2012	2011
Inversiones:		
Valores		
Gubernamentales	\$ 236,063,827	\$ 184,356,436
Empresas privadas:		
Tasa conocida	22,768,126	19,112,193
Renta variable	56,375,256	56,375,256
Valuación neta	33,874,341	25,087,058
Deudores por intereses	2,077,829	2,474,346
	<u>351,159,379</u>	<u>287,405,289</u>
Reporto	6,958,049	8,594,091
Préstamos:		
Con garantía	448,513	539,339
Deudores por intereses	7,538	6,077
	<u>456,051</u>	<u>545,416</u>
Inmobiliarias:		
Inmuebles	6,950,776	6,950,776
Valuación neta	81,166,472	81,166,472
Depreciación	(8,698,958)	(8,214,753)
	<u>79,418,290</u>	<u>79,902,495</u>
Inversiones para obligaciones laborales	14,493,540	28,330,399
Disponibilidad:		
Caja y bancos	6,876,056	14,193,831
Deudores:		
Por primas	8,142,976	10,954,868
Préstamos al personal	1,334,720	1,823,639
Otros	3,769,776	4,002,524
	<u>13,247,472</u>	<u>16,781,031</u>
Reaseguradores:		
Instituciones de seguros	121,256	351,108
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	14,992,296	27,607,018
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	67,535,413	70,402,320
	<u>82,648,965</u>	<u>98,360,446</u>
Inversiones permanentes		
Otras inversiones permanentes	129,514	121,419
Otros activos:		
Mobiliario y equipo	1,474,328	1,909,724
Activos adjudicados	-	8,720,374
Diversos	8,346,477	6,751,027
	<u>9,820,805</u>	<u>17,381,125</u>
Suma del activo	<u>\$ 565,208,121</u>	<u>\$ 551,615,542</u>

Cuentas de orden

Cuentas de registro
Garantías recibidas por reporto

	2012	2011
Cuentas de registro	\$ 125,971,219	\$ 118,008,559
Garantías recibidas por reporto	<u>\$ 6,959,682</u>	<u>\$ 8,583,643</u>

Pasivo	2012	2011
Reservas técnicas:		
De riesgos en curso:		
Daños	\$ 115,653,266	\$ 119,348,445
De obligaciones contractuales:		
Por siniestros y vencimientos	19,344,898	35,007,081
Por dividendos sobre pólizas	1,298,384	989,638
	<u>20,643,282</u>	<u>35,996,719</u>
Suma de reservas	136,296,548	155,345,164
Reservas para obligaciones laborales	15,089,451	28,775,644
Acreedores:		
Agentes y ajustadores	5,717,763	4,303,368
Diversos	12,436,039	14,870,332
	<u>18,153,802</u>	<u>19,173,700</u>
Reaseguradores:		
Instituciones de seguros	15,782,073	23,239,091
Otras participaciones	-	6,758,290
	<u>15,782,073</u>	<u>29,997,381</u>
Otros pasivos:		
Provisiones para la participación de los trabajadores en la utilidad	5,073,485	1,945,415
Provisiones para el pago de impuestos	8,006,427	6,910,799
Otras obligaciones	8,198,671	8,977,989
Créditos diferidos	30,141,523	14,455,666
	<u>51,420,106</u>	<u>32,289,869</u>
Suma del pasivo	236,741,980	265,581,758
Capital contable:		
Capital social pagado		
Capital social	88,222,408	88,222,408
Capital no suscrito	(5,000,000)	(5,000,000)
	<u>83,222,408</u>	<u>83,222,408</u>
Reservas:		
Legal	43,193,836	41,792,515
Otras	43,914	43,914
	<u>43,237,750</u>	<u>41,836,429</u>
Superávit por valuación	42,682,235	15,790,905
Resultados de ejercicios anteriores	112,940,189	100,662,859
Resultado del ejercicio	47,581,267	13,689,508
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	31,684,403
	<u>203,203,691</u>	<u>161,827,675</u>
Participación controladora	329,663,849	286,886,512
Participación no controladora	(1,197,708)	(852,728)
Suma del capital	328,466,141	286,033,784
Suma del pasivo y capital	<u>\$ 565,208,121</u>	<u>\$ 551,615,542</u>

“Los presentes Balances Generales Consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Atradius Seguros de Crédito, S.A., hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor”.

“Los presentes Balances Generales Consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

“Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica:
www.atradius.com.mx/images/stories/Annual%20Reports/Estados_Financieros_Mexico_2012.pdf y www.atradius.com.mx/images/stories/Annual%20Reports/Notas_de_revelacion_Mexico_2012.pdf”.

“Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Francisco Javier Vázquez Jurado, Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa de Atradius Seguros de Crédito, S.A.; asimismo, las reservas técnicas de Atradius Seguros de Crédito, S.A., fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarraras Zuloaga.

“El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica:
www.atradius.com.mx/images/stories/Annual%20Reports/Estados_Financieros_Mexico_2012.pdf, www.atradius.com.mx/images/stories/Annual%20Reports/Notas_de_revelacion_Mexico_2011.pdf y www.atradius.com.mx/images/stories/Annual%20Reports/Dictamen_Mexico_2012.pdf, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2012”.

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Atradius Seguros de Crédito, S.A.
(Subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011
 (Cifras en pesos)

	2012	2011
Primas:		
Emitidas	\$ 217,944,068	\$ 192,909,615
Menos – Cedidas	<u>170,434,198</u>	<u>151,048,475</u>
De retención	47,509,870	41,861,140
 Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	 <u>1,105,797</u>	 <u>6,189,478</u>
Primas de retención devengadas	46,404,073	35,671,662
 Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	17,323,082	14,984,769
Comisiones por reaseguro cedido	(87,470,370)	(55,747,641)
Cobertura de exceso de pérdida	6,660,643	6,043,308
Otros	<u>1,698,317</u>	<u>1,114,480</u>
	<u>(61,788,328)</u>	<u>(33,605,084)</u>
 Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	2,583,570	2,779,195
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	<u>-</u>	<u>(1,401,363)</u>
	<u>2,583,570</u>	<u>1,377,832</u>
Utilidad técnica	105,608,831	67,898,914
 Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	8,108,157	14,836,860
Remuneraciones y prestaciones al personal	44,514,668	37,680,806
Depreciaciones	<u>1,024,015</u>	<u>1,042,470</u>
	<u>53,646,840</u>	<u>53,560,136</u>
Utilidad de la operación	51,961,991	14,338,778
 Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	12,008,443	9,784,124
Por venta de inversiones	3,372,063	(1,845,586)
Por valuación de inversiones	8,925,624	(64,856)
Otros	1,491,772	1,444,443
Resultado cambiario	<u>(6,801,330)</u>	<u>(4,208,625)</u>
	<u>18,996,572</u>	<u>5,109,500</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	70,958,563	19,448,278
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	<u>23,720,031</u>	<u>6,068,413</u>
Utilidad del ejercicio	47,238,532	13,379,865
Participación no controladora	<u>(342,735)</u>	<u>(309,643)</u>
Participación controladora	<u>\$ 47,581,267</u>	<u>\$ 13,689,508</u>

“Los presentes Estados de Resultados Consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Atradius Seguros de Crédito, S.A., hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor”.

“Los presentes Estados de Resultados Consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben”.

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Atradius Seguros de Crédito, S.A.
(Subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras en pesos)

	Capital Contribuido		Capital ganado				Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Superávit (déficit) por valuación	Resultado por tenencia de activos no monetarios		
Saldos al 1 de enero de 2011	\$ 83,222,408	\$ 41,836,429	\$ 108,894,240	\$ (1,863,615)	\$ 8,835,237	\$ 31,718,144	\$ (543,085)	\$ 272,099,758
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	(1,863,615)	1,863,615	-	-	-	-
	-	-	(1,863,615)	1,863,615	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado del ejercicio	-	-	-	13,379,865	-	-	-	13,379,865
Efecto de impuestos diferidos	-	-	(6,367,766)	-	-	-	-	(6,367,766)
Participación controladora	-	-	-	309,643	-	-	(309,643)	-
Superávit por valuación	-	-	-	-	6,955,668	(33,741)	-	6,921,927
	-	-	(6,367,766)	13,689,508	6,955,668	(33,741)	(309,643)	13,934,026
Saldo al 31 de diciembre de 2011	83,222,408	41,836,429	100,662,859	13,689,508	15,790,905	31,684,403	(852,728)	286,033,784
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	1,401,321	12,288,187	(13,689,508)	-	-	-	-
	-	1,401,321	12,288,187	(13,689,508)	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado del ejercicio	-	-	-	47,238,532	-	-	-	47,238,532
Efecto de impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Participación controladora	-	-	-	342,735	-	-	(344,980)	(2,245)
Efecto de impuestos diferidos	-	-	-	-	(4,770,013)	-	-	(4,770,013)
Superávit por valuación	-	-	(10,857)	-	31,661,343	(31,684,403)	-	(33,917)
	-	-	(10,857)	47,581,267	26,891,330	(31,684,403)	(344,980)	42,432,357
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 83,222,408	\$ 43,237,750	\$ 112,940,189	\$ 47,581,267	\$ 42,682,235	\$ -	\$ (1,197,708)	\$ 328,466,141

“Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Atradius Seguros de Crédito, S.A., hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Atradius Seguros de Crédito, S.A.
(Subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras en pesos)

	2012	2011
Resultado neto	\$ 47,238,532	\$ 13,379,865
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Pérdida por deterioro o efecto por reversión asociada a actividades de inversión y financiamiento	(36,161)	2,928
Depreciaciones y amortizaciones	1,169,976	1,254,308
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(828,272)	9,682,328
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	23,720,031	6,068,413
	<u>24,025,574</u>	<u>17,007,977</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(63,603,424)	(65,660,154)
Cambio en deudores por reporto	1,636,042	9,166,435
Cambio en primas por cobrar	2,811,892	(2,800,769)
Cambio en deudores	811,034	(527,097)
Cambio en reaseguradores	(1,370,735)	29,055,213
Cambio en bienes adjudicados	-	(8,720,374)
Cambio en otros activos operativos	(1603,545)	(1,872,404)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(15,353,438)	6,318,665
Cambio en otros pasivos operativos	(10,379,706)	6,736,300
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(87,051,880)</u>	<u>(28,304,184)</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	37,652	(1,062,923)
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(288,027)	(1,005,191)
Cobros por disposición de bienes adjudicados	8,720,374	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>8,469,999</u>	<u>(2,068,114)</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo	(7,317,775)	15,544
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>14,193,831</u>	<u>14,178,287</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 6,876,056</u>	<u>\$ 14,193,831</u>

“Los presentes Estados de Flujos de Efectivo Consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por Atradius Seguros de Crédito, S.A., hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes Estados de Flujos de Efectivo Consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Atradius Seguros de Crédito, S.A.
(Subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras en pesos)

1. Actividades

Atradius Seguros de Crédito, S.A. (la "Entidad") está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") para operar como subsidiaria de Atradius Credit Insurance Agency, Inc., y se dedica a la venta de pólizas de seguros del ramo de crédito, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la "Ley") y la Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

La Entidad transfiere a sus reaseguradores parte de los riesgos asumidos, principalmente con su empresa afiliada Atradius, Reinsurance Limited, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Adicionalmente, la Entidad tiene un contrato de cobertura de exceso de pérdida para protegerse ante una desviación negativa en sus resultados, originada por una incidencia de siniestros crecida en severidad.

Durante 2012, la Entidad no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

- a. Operaciones con productos derivados.
- b. Operaciones de reaseguro financiero.
- c. Contratos de arrendamiento financiero.
- d. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.
- e. Emisión de primas con vigencia posterior al 31 de diciembre de 2012.

2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. **Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados incluyen los de la Entidad y los de su subsidiaria en la que tiene control, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y por los años que terminaron en esas fechas la participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Entidad	Participación 2012	Participación 2011	Actividad
Informes México, S.A. de C.V.	51%	51%	Servicios por investigaciones de crédito.

Los saldos y operaciones importantes entre las entidades consolidadas han sido eliminados.

Las inversiones permanentes en las entidades en las que se tiene una participación accionaria se consolidan en estos estados financieros porque se tiene el control sobre ellas, ya que tiene el poder para gobernar las políticas financieras y de operación de la entidad.

- c. **Utilidad integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por el resultado del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2012 y 2011, las otras partidas de utilidad integral están representadas por el efecto de los impuestos diferidos, la participación controladora y por el superávit por valuación.

3. Resumen de las principales políticas contables

A partir del 1 de enero de 2011, la Entidad adoptó de manera prospectiva las disposiciones de carácter general derivados de la Ley contenidas en la Circular Única de Seguros (la "Circular"). Por lo anterior y de acuerdo con los Capítulos 19.5 "Del criterio relativo al esquema general de la contabilidad" y 19.6 "Del criterio para la aplicación particular de las normas de información financiera" de la Circular, a partir del 1 de enero de 2011, la contabilidad de la Entidad se ajustará a las normas de información financiera aplicables a México ("NIF"), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., ("CINIF"), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico, tomando en su consideración que la Entidad realiza operaciones especializadas. Asimismo, no se permite la aplicación de la NIF A-8 "Supletoriedad".

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión y se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

I. Cambios en políticas contables

El 28 de diciembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") la modificación 56/11 de la Circular, que establece que a partir del 1 de enero de 2012, los derechos y recargos sobre prima serán registrados en el estado de resultados conforme se devenguen.

II. Políticas contables - Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

- a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es 11.77% y 11.79%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, fueron 3.57% y 3.82%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

b. Inversiones

1. **En valores** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Entidad respecto a su utilización como: títulos para financiar la operación, para conservar a vencimiento o disponibles para la venta. De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 12.2 de la Circular el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:

- I. *Títulos de deuda* - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:
 - a) *Para financiar la operación* - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
 - b) *Para conservar a vencimiento* - Se valúan conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
 - c) *Disponibles para la venta* - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se registran en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.
 - II. *Títulos de capital* - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto I.a) anterior. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:
 - a) *Para financiar la operación cotizados* - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.
 - b) *Disponibles para su venta* - El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se reconocen en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.
 - III. *Reportos* - Deberá reconocer la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, durante la vida del reporto el deudor por reporto se valorará a su costo amortizado.
2. *En préstamos* - Los préstamos con garantía hipotecaria se registran por los importes pendientes de cobro. Los intereses sobre dichos préstamos se aplican a resultados conforme se devengan.

3. **En inmuebles** - La inversión inmobiliaria se registra al costo de adquisición y se valúa con base en avalúos de peritos independientes, autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"). La inversión en edificios se deprecia conforme al método de línea recta con base en su vida útil estimada, que es de 59 años, de acuerdo al último avalúo practicado en el mes de febrero de 2011. Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos cada dos años.
- c. **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- d. **Deudor por prima** - Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 30 días. De acuerdo con las disposiciones de la Ley y de la Comisión, las primas con una antigüedad superior a 30 días deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.
- e. **Mobiliario y equipo** - Se registra al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC") hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

	Años
Equipo de oficina	5
Equipo de cómputo	1
Equipo de transporte	2

- f. **Reaseguradores** - La Entidad debe limitar el monto de su responsabilidad mediante la distribución a los reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de los contratos proporcionales y no proporcionales, así como en forma facultativa cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. En 2012, la Entidad celebró con los reaseguradores un contrato de cuota parte, en el cual la Entidad cede el 77.5% de las primas emitidas, así como los riesgos adquiridos en los referidos periodos, y cobra comisiones del 37%, sobre la prima cedida, respectivamente.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Entidad los siniestros reportados con base en su participación.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las primas cedidas a reaseguradores extranjeros no autorizados por la SHCP, serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y de algunas reservas. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad no realizó operaciones con reaseguradores extranjeros no autorizados por la misma Comisión.

- g. **Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 20 de febrero de 2013 y el 15 de febrero de 2012, los actuarios independientes opinaron que las reservas de riesgos en curso, de obligaciones pendientes de cumplir, de siniestros ocurridos no reportados y de dividendos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fueron determinadas conforme a las disposiciones legales y de acuerdo con las reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión, y constituyen de manera agregada un monto suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Institución ha suscrito.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Entidad empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 7.3, 7.4, 7.6, 7.8, y 7.9, de la Circular.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

a. ***Reserva de riesgos en curso***

La reserva de riesgos en curso se obtiene de sumar la prima de riesgos aún no devengada de las pólizas en vigor, adicionando el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración. Dicha reserva no podrá ser inferior a la prima de tarifa no devengada, que conforme a las condiciones contractuales la Entidad esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

El ajuste por insuficiencia de la reserva se determina multiplicando la prima de riesgo aún no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia menos uno. El factor de suficiencia se calculará comparando el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios conforme al método de valuación registrado, con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor. En ningún caso el factor de suficiencia podrá ser inferior a uno y deberá revisarse y analizarse trimestralmente.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considerará el importe bruto, reconociendo la parte cedida en reaseguro (participación por reaseguro cedido).

b. ***Obligaciones contractuales***

a. **Siniestros y vencimientos:**

Esta reserva representa la obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Entidad al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago.

Se registran en el momento en que se conocen, conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en estimaciones que efectúa la Entidad del monto de su obligación por los riesgos cubiertos. Simultáneamente se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido.

b. **Siniestros ocurridos y no reportados:**

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajustes que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Entidad.

Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología establecida en la nota técnica autorizada por la Comisión, sobre una matriz de siniestralidad ocurrida-reclamada, considerando una periodicidad de cálculo semestral, así como las hipótesis financieras establecidas por la Entidad.

Para efectos de validar la suficiencia de esta reserva, se comparan para los ramos de crédito externo y crédito interno, los resultados obtenidos de las valuaciones de los últimos cinco ejercicios contra los siniestros ocurridos no reportados reales.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, derivado de los cálculos actuariales, se determinó que el importe de esta reserva es cero, ya que en la Entidad no se han presentado siniestros con desfase en la reclamación en los últimos 60 meses y atendiendo a que la reserva determinada por la Entidad ha sido igual a cero en los últimos 5 ejercicios, se considera que el nivel que guarda la reserva determinada por la Entidad es suficiente para cubrir sus obligaciones por concepto de siniestros ocurridos no reportados.

c. Dividendos sobre pólizas:

Esta reserva se determina conforme al dividendo estipulado en las pólizas del seguro de crédito, de conformidad con las disposiciones establecidas en cada una de las pólizas, derivadas de la metodología aprobadas por la Comisión.

- h. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la prima vacacional.
- i. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- j. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- k. **Recuperaciones del crédito** - Las recuperaciones que se obtengan del asegurado y de los deudores de este con posterioridad al pago de la liquidación del siniestro, descontados de los gastos relacionados, se reconocen en el resultado del ejercicio en el momento en que se cobran. En el caso de recuperaciones mediante activos adjudicados se valúan con base en avalúos de peritos independientes.
- l. **Impuesto a la utilidad** - El impuesto sobre la renta ("ISR") y el impuesto empresarial a tasa única ("IETU") se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Entidad causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- m. **Participación de los trabajadores en las utilidades ("PTU")**- La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de remuneraciones y prestaciones al personal en el estado de resultados. La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 10 de la Ley del ISR. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

- n. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- o. **Reconocimiento de los ingresos** - Se registran en función de las declaraciones de ventas reportadas por los asegurados, adicionadas de las primas por reaseguro tomado, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas que no son cobradas dentro de los plazos señalados por la Ley (30 días), se cancelan.

Los ingresos por derechos sobre pólizas se reconocen en resultados conforme se devengan.

- p. **Comisiones** - Los gastos por comisiones se reconocen en resultados al momento de la emisión de las pólizas correspondientes.
- q. **Costo por siniestros** - El costo por siniestros se reconoce en resultados al momento de la reclamación.
- r. **Cuentas de orden** - En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general de la Entidad ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información se deriva de un registro contable:

- a. **Pérdidas fiscales por amortizar**: El saldo representa el importe de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar al cierre del ejercicio.

- b. **Cuentas de registro**:

Capital – Su saldo representa el importe de las aportaciones de capital efectuadas por los accionistas y su actualización de acuerdo con lo establecido en Ley del impuesto sobre la renta (“LISR”).

Registro fiscal – El saldo representa el resultado fiscal del ejercicio, así como, la cuenta de utilidad fiscal neta de acuerdo con lo establecido en la LISR.

Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo fijo y los gastos por amortizar.

4. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Entidad debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte, tanto de las políticas de inversión de la Entidad, como del requerimiento de descalce de activos y pasivos.

a. Por tipo de instrumento y emisor:

Naturaleza y categoría	2012			
	Costo de adquisición	Revaluación	Deudor por intereses	Total
Títulos de deuda - Nacional:				
Gubernamental:				
Para financiar la operación	\$ 236,063,827	\$ 2,753,974	\$ 2,077,829	\$ 240,895,630
Para conservar a su vencimiento (Reporto)	<u>6,958,049</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,958,049</u>
Total gubernamental	<u>243,021,876</u>	<u>2,753,974</u>	<u>-</u>	<u>247,853,679</u>
Del sector privado:				
Para financiar la operación	<u>22,768,126</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>22,768,126</u>
Total privado	<u>22,768,126</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>22,768,126</u>
Títulos de capital - Nacional:				
Del sector financiero:				
Para financiar la operación	<u>44,600,560</u>	<u>13,859,955</u>	<u>-</u>	<u>58,460,515</u>
Total sector financiero	<u>44,600,560</u>	<u>13,859,955</u>	<u>-</u>	<u>58,460,515</u>
Del sector no financiero:				
Para financiar la operación	<u>11,774,696</u>	<u>17,260,412</u>	<u>-</u>	<u>29,035,108</u>
Total sector no financiero	<u>11,774,696</u>	<u>17,260,412</u>	<u>-</u>	<u>29,035,108</u>
Total inversiones	<u>\$ 322,165,258</u>	<u>\$ 33,874,341</u>	<u>\$ 2,077,829</u>	<u>\$ 358,117,428</u>

Naturaleza y categoría	2011			
	Costo de adquisición	Revaluación	Deudor por intereses	Total
Títulos de deuda - Nacional:				
Gubernamental:				
Para financiar la operación	\$ 184,356,436	\$ 7,267,409	\$ 2,474,346	\$ 194,098,191
Para conservar a su vencimiento (Reporto)	<u>8,594,091</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8,594,091</u>
Total gubernamental	<u>192,950,527</u>	<u>7,267,409</u>	<u>2,474,346</u>	<u>202,692,282</u>
Del sector privado:				
Para financiar la operación	<u>19,112,193</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>19,112,193</u>
Total privado	<u>19,112,193</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>19,112,193</u>
Títulos de capital - Nacional:				
Del sector financiero:				
Para financiar la operación	<u>44,600,560</u>	<u>3,569,077</u>	<u>-</u>	<u>48,169,637</u>
Total sector financiero	<u>44,600,560</u>	<u>3,569,077</u>	<u>-</u>	<u>48,169,637</u>
Del sector no financiero:				
Para financiar la operación	<u>11,774,696</u>	<u>14,250,572</u>	<u>-</u>	<u>26,025,268</u>
Total sector no financiero	<u>11,774,696</u>	<u>14,250,572</u>	<u>-</u>	<u>26,025,268</u>
Total inversiones	<u>\$ 268,437,976</u>	<u>\$ 25,087,058</u>	<u>\$ 2,474,346</u>	<u>\$ 295,999,380</u>

b. Por vencimiento:

2012				
Vencimiento	Costo de adquisición	Revaluación	Deudor por intereses	Total
Hasta un año	\$ 192,022,104	\$ 2,753,974	\$ 2,077,829	\$ 196,853,907
Más de un año y hasta cinco años	60,840,996	-	-	60,840,996
Más de cinco años	<u>12,926,902</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12,926,902</u>
Títulos de capital	<u>56,375,256</u>	<u>31,120,367</u>	<u>-</u>	<u>87,495,623</u>
Total	<u>\$ 322,165,258</u>	<u>\$ 33,874,341</u>	<u>\$ 2,077,829</u>	<u>\$ 358,117,428</u>

2011				
Vencimiento	Costo de adquisición	Revaluación	Deudor por intereses	Total
Hasta un año	\$ 152,446,090	\$ 7,267,409	\$ 2,474,346	\$ 162,187,845
Más de un año y hasta cinco años	45,710,873	-	-	45,710,873
Más de cinco años	<u>13,905,757</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>13,905,757</u>
	212,062,720	7,267,409	2,474,346	221,804,475
Títulos de capital	<u>56,375,256</u>	<u>17,819,649</u>	<u>-</u>	<u>74,194,905</u>
Total	<u>\$ 268,437,976</u>	<u>\$ 25,087,058</u>	<u>\$ 2,474,346</u>	<u>\$ 295,999,380</u>

c. Con base en el Capítulo 8.2 de la Circular, las inversiones en valores de la Entidad destinadas a la cobertura de reservas técnicas, deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la CNBV, las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de clasificación de calificación que establece la Comisión. La clasificación de las calificaciones de las inversiones en valores es como sigue:

Clasificación parámetro de la Comisión	Parámetro Standard & Poor's	
	Moneda nacional	Moneda extranjera
Largo plazo		
Sobresaliente	mxAAA	AAA, AA+, AA, AA-, A+, A, A-
Alto	mxAA+, mxAA, mxAA-	BBB+, BBB
Bueno	mxA+, mxA, mxA-	BBB-
Corto plazo		
Sobresaliente	mxA-1+	A-1+, A-1
Alto	mxA-1	A-2
Bueno	mxA-2	A-3

Las inversiones en valores de la Entidad clasificadas de acuerdo a su rango de calificación, son como sigue e incluyen deudor por interés y revaluación:

2012				
Calificación	Vencimiento menor a un año y títulos de capital	Vencimiento mayor a un año	Total	%
Sobresaliente	\$ 284,349,530	\$ 47,870,528	\$ 332,220,058	92.8
Alto	-	25,897,370	25,897,370	7.2
Instrumentos de capital no cotizados	-	-	-	-
Total	\$ 284,349,530	\$ 73,767,898	\$ 358,117,428	100

2011				
Calificación	Vencimiento menor a un año y títulos de capital	Vencimiento mayor a un año	Total	%
Sobresaliente	\$ 236,382,564	\$ 31,758,252	\$ 268,140,816	90.6
Alto	-	27,858,378	27,858,378	9.4
Instrumentos de capital no cotizados	186	-	186	-
Total	\$ 236,382,750	\$ 59,616,630	\$ 295,999,380	100

- d. Por el ejercicio de 2012 y 2011, la Entidad no realizó transferencias entre categorías que hayan generado utilidades o pérdidas no realizadas.
- e. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad no tiene inversiones con restricciones en su disponibilidad para cubrir el pago de litigios.

5. Inversión inmobiliaria

2012			
	Costo histórico	Revaluación	Total
Inmuebles	\$ 6,950,776	\$ 81,166,472	\$ 88,117,248
Menos - depreciación acumulada	2,766,187	5,932,771	8,698,958
	<u>\$ 4,184,589</u>	<u>\$ 75,233,701</u>	<u>\$ 79,418,290</u>

2011			
	Costo histórico	Revaluación	Total
Inmuebles	\$ 6,950,776	\$ 81,166,472	\$ 88,117,248
Menos - depreciación acumulada	2,657,224	5,557,529	8,214,753
	<u>\$ 4,293,552</u>	<u>\$ 75,608,943</u>	<u>\$ 79,902,495</u>

6. Disponibilidades

El saldo de disponibilidades al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2012	2011
Caja	\$ 57,837	\$ 63,906
Bancos moneda nacional	1,653,333	3,739,319
Bancos moneda extranjera	5,164,886	10,390,606
	<u>\$ 6,876,056</u>	<u>\$ 14,193,831</u>

7. Otros deudores

	2012	2011
Impuesto al valor agregado	\$ 2,420,265	\$ 2,362,644
Depósitos en garantía	224,745	330,865
Deudores diversos	<u>1,124,766</u>	<u>1,309,015</u>
	<u>\$ 3,769,776</u>	<u>\$ 4,002,524</u>

8. Mobiliario y equipo

	2012	2011
Equipo de oficina	\$ 3,106,400	\$ 3,206,990
Equipo de cómputo y periférico	1,760,498	1,607,747
Equipo de transporte	<u>517,426</u>	<u>967,738</u>
	5,384,324	5,782,475
Depreciación acumulada	<u>(3,909,996)</u>	<u>(3,872,751)</u>
	<u>\$ 1,474,328</u>	<u>\$ 1,909,724</u>

9. Otros activos – diversos

	2012	2011
Impuesto sobre la renta	\$ 5,407,305	\$ 4,668,318
Anticipos de impuesto sobre la renta	2,339,961	1,372,570
Primas de seguro pagadas por anticipado	<u>599,211</u>	<u>710,139</u>
	<u>\$ 8,346,477</u>	<u>\$ 6,751,027</u>

10. Beneficios a los empleados

A partir del 1 de diciembre de 2008, la Entidad decidió llevar a cabo una modificación al plan de beneficios al retiro, para lo cual se estableció el plan de contribución definida y el de beneficios definidos, dándoles la opción a los empleados que cumplieran con ciertos requisitos de edad y antigüedad de elegir a algunos de estos planes.

El plan de contribución definida consiste en recibir al momento de retiro el monto acumulado en la cuenta individual del empleado, constituido por las aportaciones tanto de la Entidad como del empleado, la indemnización legal conforme a las leyes aplicables e incluyendo intereses generados. La responsabilidad de la entidad en relación con este plan, se limita al pago de las contribuciones definidas y no se tiene la obligación de efectuar aportaciones adicionales. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el monto de las contribuciones aportadas es de \$510,016 y \$379,724, respectivamente.

El plan de beneficios definidos, lo integran aquellos empleados que les falta por lo menos 10 años para poder cubrir los requisitos del plan, que son cumplir 60 años de edad o cumplir los 55 años de edad, con 35 años de servicio en la empresa.

Este plan de beneficios definidos, cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los valores presentes del plan de beneficios definidos y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2012	2011
Obligación por beneficios definidos	\$ 23,848,707	\$ 32,594,484
Valor razonable de los activos del plan	<u>14,493,540</u>	<u>28,330,399</u>
Situación del fondo	(9,355,167)	(4,264,085)
Partidas pendientes de amortizar	<u>9,373,756</u>	<u>4,283,966</u>
Activo neto proyectado	<u>\$ 18,589</u>	<u>\$ 19,881</u>
Aportaciones al fondo	<u>\$ 2,761,304</u>	<u>\$ 1,954,405</u>

El costo neto del período se integra como sigue:

	2012	2011
Costo laboral del servicio actual	\$ 1,369,075	\$ 1,550,479
Costo financiero	735,307	1,617,759
Rendimiento esperado de los activos del plan	(1,119,841)	(1,434,078)
Ganancias y pérdidas actuariales netas	<u>1,776,763</u>	<u>223,336</u>
Costo neto del período	<u>\$ 2,761,304</u>	<u>\$ 1,957,496</u>

Al 31 de diciembre, los activos del plan de pensiones se encuentran invertidos de la siguiente forma:

	2012	2011
Fondo de deuda SURBONO serie "BDE"	\$ 662,459	\$ 1,461,225
Fondo de deuda IXEMPM+ serie "BE2"	6,507,572	13,058,070
Fondo de deuda SK-DCP serie "E"	5,832,460	10,883,835
Fondo de deuda SK-DEST serie "E"	1,345,639	2,913,459
Fondo de deuda +TASA serie "ME1"	145,410	50
Préstamos hipotecarios	<u>-</u>	<u>3,760</u>
	<u>\$ 14,493,540</u>	<u>\$ 28,330,399</u>

Las tasas nominales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

	2012	2011
	%	%
Descuento de las obligaciones por beneficios proyectados a su valor presente	5.50	6.75
Tasa de incremento en niveles de salarios futuros	5.00	5.00

Al 31 de diciembre, las obligaciones laborales por indemnización legal se analizan como sigue:

	2012	2011
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 614,500</u>	<u>\$ 539,624</u>
Pasivo no fondeado	\$ (614,500)	\$ (539,624)
Partidas pendientes de amortizar	<u>-</u>	<u>74,498</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ (614,500)</u>	<u>\$ (465,126)</u>

El costo neto del período se integra como sigue:

	2012	2011
Costo laboral del servicio actual	\$ 114,241	\$ 108,050
Costo financiero	32,235	34,871
Costo laboral de servicios pasados	74,498	74,498
Ganancias y pérdidas actuariales netas	<u>(71,013)</u>	<u>(96,442)</u>
Costo neto del período	<u>\$ 149,961</u>	<u>\$ 120,977</u>

11. Acreedores diversos

	2012	2011
Provisiones	\$ 1,742,141	\$ 3,008,816
Compañías afiliadas	7,764,037	9,900,397
Otros	<u>2,929,861</u>	<u>1,961,119</u>
	<u>\$ 12,436,039</u>	<u>\$ 14,870,332</u>

12. Saldos y transacciones en moneda extranjera

a. La posición monetaria en moneda extranjera al 31 de diciembre es:

	2012	2011
Dólares estadounidenses:		
Activos monetarios	8,078,120	9,370,503
Pasivos monetarios	<u>(6,214,127)</u>	<u>(7,867,636)</u>
Posición larga	<u>1,863,993</u>	<u>1,502,867</u>
Equivalentes en pesos	<u>\$ 24,168,160</u>	<u>\$ 20,961,388</u>

b. Las transacciones en moneda extranjera fueron como sigue:

	2012	2011
Ingresos:		
Primas emitidas del seguro directo	10,356,176	9,223,902
Comisiones por reaseguro cedido	2,920,030	2,428,730
Sinistros recuperados por reaseguro cedido	<u>255,465</u>	<u>1,146,249</u>
	<u>13,531,671</u>	<u>12,798,881</u>
Egresos:		
Primas cedidas del seguro directo	8,139,463	7,273,857
Sinistro ocurridos del seguro directo	326,223	1,384,774
Costo de coberturas de reaseguro	<u>370,000</u>	<u>502,026</u>
	<u>8,835,686</u>	<u>9,160,657</u>

- c. Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del informe del auditor, fueron como sigue:

	31 de diciembre de		26 de febrero de
	2012	2011	2013
Dólar estadounidense, bancario	\$ 12.9658	\$ 13.9476	\$ 12.8680

13. Operaciones y saldos con partes relacionadas

- a. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como sigue:

	2012	2011
Ingresos:		
Comisiones por reaseguro cedido	\$ 85,960,290	\$ 51,272,101
Servicios administrativos	2,242,884	1,431,671
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	-	1,401,363
Rembolso de gastos operativos	976,095	-
Arrendamiento	211,587	187,181
	<u>\$ 89,390,856</u>	<u>\$ 54,292,316</u>
Egresos:		
Primas cedidas	\$ 163,646,205	\$ 143,969,075
Servicios administrativos	2,329,047	3,342,556
Rembolso de gastos operativos	-	384,132
	<u>\$ 165,975,252</u>	<u>\$ 147,695,763</u>

- b. Los saldos con partes relacionadas son:

	2012	2011
Por cobrar:		
Atradius Reinsurance, Limited	\$ 13,976,420	\$ 20,950,190
Atradius Collection	181,981	241,697
	<u>\$ 14,158,401</u>	<u>\$ 21,191,887</u>
Por pagar:		
Atradius N.V.	\$ 7,764,037	\$ 10,500,397

14. Capital contable

- a. El capital contable al 31 de diciembre de 2012, se integra como sigue:

	2012			
	Número de acciones	Valor nominal	Efecto de Actualización	Total
Capital social	<u>1,500,000</u>	\$ 15,000,000	\$ 68,222,408	\$ 83,222,408
Reserva legal		25,094,006	18,099,830	43,193,836
Otras reservas		5,825	38,089	43,914
Superávit por valuación		86,972,192	(44,289,957)	42,682,235
Resultado de ejercicios anteriores		159,160,738	(46,220,549)	112,940,189
Utilidad del ejercicio		<u>47,581,267</u>	-	<u>47,581,267</u>
		\$ 333,814,028	\$ (4,150,179)	\$ 329,663,849
Participación no controladora		<u>(1,197,708)</u>	-	<u>(1,197,708)</u>
Total		<u>\$ 332,616,320</u>	<u>\$ (4,150,179)</u>	<u>\$ 328,466,141</u>

- b. De acuerdo con lo establecido por la Comisión, las ganancias provenientes de los efectos de valuación de las inversiones en valores tienen el carácter de no realizadas y, en consecuencia, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, en tanto no se realicen en efectivo.
- c. De acuerdo con la Ley y la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% y 5% respectivamente, como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 75% y 20% respectivamente, del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Entidad.
- d. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- e. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable 31 de diciembre, son:

	2012	2011
Cuenta de capital de aportación	\$ 72,689,878	\$ 70,191,076
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>210,187,749</u>	<u>202,177,028</u>
Total	<u>\$ 282,877,627</u>	<u>\$ 272,368,104</u>

- f. Al 31 de diciembre de 2012, el capital contable incluye los efectos de la ganancia en la valuación de inversiones en valores, que causará ISR, al vender los activos correspondientes.

15. Participación de los trabajadores en las utilidades

- a. La PTU se integra como sigue:

	2012	2011
PTU:		
Causada	\$ 5,073,485	\$ 1,898,745
Diferida	<u>(4,758,494)</u>	<u>(2,116,220)</u>
	<u>\$ 314,991</u>	<u>\$ (217,475)</u>

- b. Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por PTU diferida son:

	2012	2011
PTU diferida activa:		
Comisiones por devengar	\$ 571,776	\$ 430,337
Acreedores diversos	49,807	399,204
Valuación de inversiones	236,330	248,168
Reserva para dividendos	129,838	98,964
Mobiliario y equipo	82,187	36,242
Reservas para obligaciones laborales	60,102	-
Derechos sobre pólizas	-	950
ISR diferido activo	<u>1,130,040</u>	<u>1,213,865</u>
PTU diferida pasiva:		
Inmuebles	\$ -	\$ (5,698,115)
Valuación de inversiones	(3,623,764)	(2,756,874)
Pagos anticipados	<u>(59,920)</u>	<u>(71,014)</u>
ISR diferido pasivo	<u>(3,683,684)</u>	<u>(8,526,003)</u>
Total pasivo diferido	<u>\$ (2,553,644)</u>	<u>\$ (7,312,138)</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la PTU diferida pasiva se encuentra registrada en el rubro de créditos diferidos dentro del balance general adjunto.

16. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - A través de la Ley de Ingresos de la Federación para 2013, se modificó la tasa del impuesto sobre la renta aplicable a las empresas, respecto de la cual hace años se había establecido una transición que afectaba los ejercicios 2013 y 2014. Las tasas fueron 30% para 2012 y 2011 y serán: 30% para 2013; 29% para 2014 y 28% para 2015 y años posteriores.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.5%. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, la Entidad identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2012	2011
IETU:		
Causado	\$ 8,006,427	\$ 6,910,800
ISR:		
Diferido	<u>15,713,604</u>	<u>(842,387)</u>
	<u>\$ 23,720,031</u>	<u>\$ 6,068,413</u>

b. La conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2012	2011
Tasa legal	17.5%	17.5%
Más (menos):		
Gastos no deducibles	11.5	11.2
Sueldos y Salarios	19.3	19.0
Reservas técnicas	6.1	6.0
Productos financieros	(7.0)	(7.2)
Otros	<u>(14.0)</u>	<u>(15.3)</u>
Tasa efectiva	<u>33.4%</u>	<u>31.2%</u>

- c. Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por ISR diferido son:

	2012	2011
ISR diferido activo:		
Pérdida fiscal	\$ 356,135	\$ 14,926,009
Mobiliario y equipo	246,561	108,727
Reserva para dividendos	389,515	296,892
Comisiones por devengar	1,715,329	1,291,010
Acreedores diversos	149,422	1,197,611
Derechos sobre pólizas	-	2,851
Reservas para obligaciones laborales	180,306	-
Provisiones para la participación de los trabajadores en la utilidad	1,454,695	-
Valuación de inversiones	<u>708,989</u>	<u>744,506</u>
ISR diferido activo	<u>5,200,952</u>	<u>18,567,606</u>
ISR diferido pasivo:		
Valuación de inversiones	\$ (10,871,290)	\$ (8,270,623)
Inmuebles	(21,643,921)	(17,094,346)
Otros activos	<u>(179,763)</u>	<u>(213,042)</u>
ISR diferido pasivo	<u>(32,694,974)</u>	<u>(25,578,011)</u>
Total pasivo diferido	<u>\$ (27,494,022)</u>	<u>\$ (7,010,405)</u>

Para la determinación del ISR diferido al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad aplicó a las diferencias temporales las tasas aplicables de acuerdo a su fecha estimada de reversión.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el ISR diferido pasivo se encuentra registrado en el rubro de créditos diferidos dentro del balance general adjunto.

- d. Los beneficios de las pérdidas fiscales actuariales pendientes de amortizar por los que ya se han reconocido al activo por ISR diferido, pueden recuperarse cumpliendo ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre son:

Año de vencimiento	Pérdida amortizable
2020	<u>\$ 1,187,118</u>

17. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Entidad, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En el ejercicio de 2012, la Entidad no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios.

18. Compromisos

La Entidad tiene celebrado un contrato por la compra-venta de servicios de investigaciones y estudios comerciales, económicos, financieros y de mercado para la emisión de informes comerciales con su empresa relacionada Informes México, S.A. de C.V., el cual tiene vigencia indefinida.

19. Contingencias

La Entidad tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración y los abogados externos de la Entidad las provisiones registradas son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos litigios; por lo que, ninguno de éstos, individual o colectivamente, es probable que resulten en el registro de un pasivo adicional que pudiera afectar de manera importante, su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

20. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2012 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2013, como sigue.

- NIF B-3, Estado de resultado integral
- NIF B-4, Estado de variaciones en el capital contable
- NIF B-6, Estado de situación financiera
- NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados
- NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2013

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-3, Estado de resultado integral - Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

NIF B-4, Estado de variaciones en el capital contable - Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable, como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF B-6, Estado de situación financiera - Precisa en una sola norma la estructura del estado de situación financiera así como las normas de presentación y revelación relativas.

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados – Modifica la definición de control. La existencia de control de una entidad en otra es la base para requerir que la información financiera se consolide, con esta nueva definición podría darse el caso de tener que consolidar algunas entidades en las que antes no se consideraba que hubiera control y por el contrario podrían dejar de consolidarse aquellas entidades en las que se considere que no hay control. Esta NIF establece que una entidad controla a otra cuando tiene poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de dicha participación; y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos. Se introduce el concepto de derechos protectores, definidos como los que protegen a la participación del inversionista no controlador pero no le dan poder. Incorpora la figura principal y agente siendo el principal el inversionista con derecho a tomar decisiones y el agente, quien toma decisiones en nombre del principal, por lo cual éste no puede ser quien ejerza control. Elimina el término de entidad con propósito específico (EPE) e introduce el término de entidad estructurada, entendida como la entidad diseñada de forma que los derechos de voto o similares no son el factor determinante para decidir quien la controla.

NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes - Establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación y que todos los efectos de utilidad o pérdida derivados de inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otros deben reconocerse en resultados en el rubro de participación en los resultados de otras entidades. Requiere más revelaciones encaminadas a proporcionar mayor información financiera de las asociadas y negocios conjuntos y elimina el término de entidad con propósito específico (EPE),

Asimismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2013 que no generan cambios contables y que principalmente establecen definiciones más claras de términos.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

21. Autorización de la emisión de los estados financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 26 de febrero de 2013, por el Consejo de Administración de la Entidad bajo la responsabilidad del Director General, el Sr. Karel Van Laack Lauwrier, el Director Ejecutivo, C.P. Armando Ignacio Muro Ojeda y por el Subdirector de Administración y Finanzas, C.P. Alejandro Morales Alfaro, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien tiene facultades para requerir la modificación de los estados financieros en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

* * * * *